



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

10417

Juicio sobre Delitos Leves 67/2016

Por residir el condenado o no conocerse el domicilio y paradero de FLORIN POJOGA, mediante el presente se pone en conocimiento de la persona expresada que en el procedimiento seguido antes este Juzgado con la referencia arriba indicada ha recaído sentencia de 12/04/2016, que se encuentra a su disposición en esta oficina Judicial donde podrá ser retirada, y de la que se ha dispuesto su publicación mediante inserción en el tablon de anuncios de este Juzgado y BOIB

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio

En Palma de Mallorca, a 7 septiembre 2016.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

